

**Grupo Bursátil Mexicano, S.A.
de C.V., Casa de Bolsa y
Subsidiaria
(Subsidiaria del Fideicomiso
Irrevocable de Administración
F/4447, Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
("Fiduciario"))**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2024 y 2023, e
Informe de los auditores
independientes del 30 de marzo de
2025



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera consolidados	4
Estados de resultado integral consolidados	6
Estados de cambios en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las "Disposiciones").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados adjuntos, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.



Inversiones en instrumentos financieros (véase la nota 6 a los estados financieros consolidados)

La Casa de Bolsa registra sus inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros consolidados.

Las inversiones en instrumentos financieros representan el 92% del total de los activos de la Casa de Bolsa. Se integran principalmente por instrumentos de deuda gubernamental, deuda bancaria y deuda privada clasificados de acuerdo con los Criterios Contables como instrumentos financieros negociables, por lo que la existencia, integridad y valuación de los instrumentos financieros tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro al 31 de diciembre de 2024 consistieron en:

- Evaluamos el diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles relacionados con la existencia, integridad y valuación de las inversiones en instrumentos financieros de la Casa de Bolsa.

Probamos la existencia e integridad de las inversiones en instrumentos financieros a través del cotejo del total de inversiones en instrumentos financieros de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL").
- Probamos la valuación mediante un recálculo independiente de las inversiones en instrumentos financieros utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado de la Casa de Bolsa los cuales solicitamos a través de una confirmación a dicho proveedor.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:



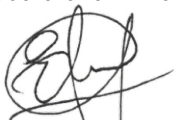
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la subsidiaria dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Casa de Bolsa. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que es en consecuencia la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en este informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erika Regalado Garcia
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.18536
Ciudad de México, México
30 de marzo de 2025



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria
(Subsidiaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración F/4447, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Fiduciario”))
 Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Alc. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, México

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2024	2023
Operaciones por cuenta de terceros:		
Cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 586	\$ 536
Intereses cobrados de clientes	9	33
Liquidación de operaciones de clientes	(46)	72
Liquidación de divisas del cliente	(61)	319
Premios cobrados de clientes	<u>1</u>	<u>1</u>
	489	961
Operaciones en custodia:		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	697,338	683,030
Operaciones de administración:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	37,090	36,342
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	3,070	2,659
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	37,863	39,398
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>2,473</u>	<u>1,925</u>
	80,946	80,324
Operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	<u>1,450</u>	<u>530</u>
	1,450	530
Fideicomisos administrados	<u>86,688</u>	<u>83,998</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 866,461</u>	<u>\$ 848,843</u>
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 153	\$ 112
Inversiones en instrumentos financieros:		
Instrumentos financieros negociables	33,051	33,261
Préstamos de valores	1	1
Instrumentos financieros derivados:		
Con fines de negociación	22	-
Cuentas por cobrar, neto	1,725	1,741
Pagos anticipados y otros activos, neto	276	241
Mobiliario y equipo, neto	20	8
Activos por derecho de uso de propiedad	58	5
Activos intangibles, neto	74	29
Activo por impuesto a la utilidad diferido	<u>549</u>	<u>566</u>
Total activo	<u>\$ 35,929</u>	<u>\$ 35,964</u>

	2024	2023
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad		
Deuda gubernamental	\$ 2,286	\$ 1,327
Instrumentos financieros de capital	2,318	1,884
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	<u>457</u>
	4,604	3,668
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:		
Deuda gubernamental	2,286	1,327
Instrumentos financieros de capital	2,296	1,870
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	<u>457</u>
	4,582	3,654
Otras cuentas de registro	<u>709</u>	<u>8</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 9,895</u>	<u>\$ 7,330</u>
Pasivo y capital contable		
Acreedores por reporto	\$ 32,593	\$ 32,824
Pasivos por activos en arrendamiento	58	5
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores por liquidación de operaciones	1,318	1,245
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	23	-
Contribuciones por pagar	62	195
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	223	174
Pasivo por beneficio a los empleados	<u>227</u>	<u>210</u>
Total pasivo	<u>34,504</u>	<u>34,653</u>
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	1,189	1,189
Prima en venta de acciones	1,233	1,233
Capital ganado:		
Reservas de capital	29	29
Resultados acumulados	(1,039)	(1,107)
Otros resultados integrales:		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>13</u>	<u>(33)</u>
Total capital contable	<u>1,425</u>	<u>1,311</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 35,929</u>	<u>\$ 35,964</u>



“Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los estados financieros consolidados adjuntos ha sido publicados en las páginas de internet gbm.com/informacion-financiera/ y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria
(Subsidiaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración F/4447, Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple (“Fiduciario”)
 Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes,
 Alc. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, México

Estados de resultados integrales consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,221	\$ 967
Comisiones y tarifas pagadas	(480)	(336)
Ingresos por asesoría financiera	-	-
Resultado por servicios	<u>741</u>	<u>631</u>
Utilidad por compraventa	346	285
Pérdida por compraventa	(85)	(139)
Ingresos por intereses	3,985	3,953
Gastos por intereses	(3,345)	(3,384)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>9</u>	<u>(52)</u>
Margen financiero por intermediación	910	663
Otros ingresos de la operación, neto	106	95
Gastos de administración y promoción	<u>(1,672)</u>	<u>(1,635)</u>
Resultado de la operación	85	(246)
Impuesto a la utilidad	<u>17</u>	<u>71</u>
Resultado neto	68	(175)
Otros resultados integrales:		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>46</u>	<u>10</u>
Resultado integral	<u>\$ 114</u>	<u>\$ (165)</u>

“Los presentes estados de resultado integral consolidado se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Casa de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultado integral consolidado adjunto han sido publicados en las páginas de internet gbm.com/informacion-financiera/ y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados de resultado integral consolidado fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.



Lic. José Antonio Salazar Guevara
 Director General

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
 Directora de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria

(Subsidiaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración F/4447, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Fiduciario”))

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Alc. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, México

Estados de cambios en el capital contable consolidados

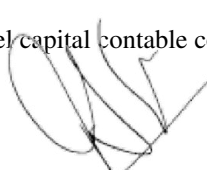
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023


(Cifras en millones de pesos)


Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total de capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,189	\$ 1,233	\$ 29	\$ (932)	\$ (43)	\$ 1,476
Movimiento de propietarios-						
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-
Resultado integral-						
Resultado neto	-	-	-	(175)	-	(175)
Remediones del pasivo por beneficios definidos	-	-	-	-	10	10
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,189	1,233	29	(1,107)	(33)	1,311
Movimiento de propietarios-						
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-
Resultado integral-						
Resultado neto	-	-	-	68	-	68
Remediones del pasivo por beneficios definidos	-	-	-	-	46	46
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1,189</u>	<u>\$ 1,233</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ (1,039)</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 1,425</u>

“Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados han sido publicados en las páginas de internet gbm.com/informacion-financiera/ y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria
(Subsidiaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración F/4447, Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple (“Fiduciario”)
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Alc. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de
México, México

Estados de flujos de efectivo consolidados

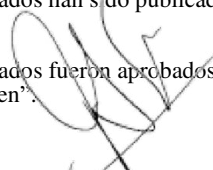
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 85	\$ (246)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	16	16
Amortizaciones de activos intangibles	6	-
	<u>22</u>	<u>16</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	210	(4,924)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(22)	3
Cambio en cuentas por cobrar, neto	16	(921)
Cambio en arrendamientos operativos	-	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(101)	(79)
Cambio en acreedores por reporto	(232)	5,080
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	-
Cambio en acreedores por liquidación de operaciones	-	655
Cambio en otros pasivos operativos	52	(12)
Cambio en otras cuentas por pagar	13	226
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	64	9
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>-</u>	<u>37</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(15)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(51)	(29)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(66)</u>	<u>(29)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cobros por emisión de acciones	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	41	(222)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>112</u>	<u>334</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 153</u>	<u>\$ 112</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Casa de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados han sido publicados en las páginas de internet gbm.com/información-financiera/ y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.



Lic. José Antonio Salazar Guevara
Directeur General



C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad



L.C.F. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



**Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria
(Subsidiaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración F/4447, Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple (“Fiduciario”))**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Alc. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, México

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración F/4447, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Fiduciario”) (el “Fideicomiso”), quien posee 100% de su capital social. El Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el “Corporativo GBM”), posee el 92.50% del capital social del Fideicomiso, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) y sujetas a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México (“Banxico”). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a las mismas. La Casa de Bolsa está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la SHCP.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital (información no auditada).

Desde mayo 2012, la Casa de Bolsa actúa como Fiduciario, Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar en el Fideicomiso F/000006 para operar como Socio Liquidador por Cuenta de Terceros en el Mercado Mexicano de Derivados.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es 16.69% y 19.83%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron 4.21% y 4.66%, respectivamente.
- b. **Negocio en marcha** – Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Casa de Bolsa continuará operando como negocio en marcha.



- c. **Consolidación de estados financieros** – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de su subsidiaria, en la que tiene control al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La participación accionaria en su patrimonio se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2024 y 2023	Actividad
Fideicomiso F/000006	100%	Socio liquidador por cuenta de tercero en el mercado mexicano de derivados.

Los saldos y operaciones importantes entre la Casa de Bolsa y el Fideicomiso han sido eliminados.

- d. **Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Casa de Bolsa, las cuales se describen en resumen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables la Casa de Bolsa y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. La Casa de Bolsa determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. La Casa de Bolsa monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua la Casa de Bolsa de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.



Medición a valor razonable de instrumentos financieros – El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

La Casa de Bolsa considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero consolidado. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión. El modelo de valuación interno es el procedimiento matemático para determinar el precio actualizado para valuación de valores y demás instrumentos financieros, siendo el precio actualizado para valuación de valores, el precio de mercado o teórico obtenido con base en algoritmos, criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores y demás instrumentos financieros, contenidos en una metodología desarrollada por un proveedor de precios o en un modelo de valuación Interno desarrollado por la Casa de Bolsa.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración de la Casa de Bolsa requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración de la Casa de Bolsa requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros de la Casa de Bolsa que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

La Casa de Bolsa continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 – Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;



- Nivel 2 – Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 – Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Casa de Bolsa ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo a las regulaciones y normatividad aplicable. Las cuales requieren qué para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado de situación financiera consolidado. Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, la Casa de Bolsa las castigará de acuerdo las reglas de la Comisión y regulatorias. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera consolidado. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el método de financiamiento: crédito unitario proyectado, mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.



La Casa de Bolsa determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados cuando la Casa de Bolsa tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Casa de Bolsa estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Casa de Bolsa pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones, las cuales consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

a. Cambios contables –

Durante 2024 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.



NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración determinó que no tuvo efectos por la implementación de estas mejoras a las normas en su información financiera.

Un resumen de las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Casa de Bolsa en la preparación de sus estados financieros, se describen a continuación:

- b. ***Transacciones en divisas extranjeras*** – Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio al cierre de jornada, determinados y publicados por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el día hábil a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- c. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** – A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- d. ***Registro de operaciones*** – Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.
- e. ***Compensación de activos financieros y pasivos financieros*** – Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar simultáneamente el pasivo.
- f. ***Valuación de instrumentos financieros*** – Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.



- g. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable.

Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”), que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA México, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- h. **Cuentas de margen (derivados)** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el estado de situación financiera y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no tiene cuentas de margen.

- i. **Inversiones en instrumentos financieros negociables** – Son aquellas inversiones en instrumentos financieros que la Casa de Bolsa tiene en posición propia, medidos a valor razonable con cambios en resultados que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Posteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”.

Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compraventa dentro de dicho rubro.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos en el rubro de “Ingresos por intereses”.



La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos, atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo: i) un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses), ii) un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros, iii) un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Durante al año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa no llevó a cabo transferencias entre categorías.

- j. **Operaciones fecha valor** – Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.
- k. **Operaciones de reporto** – Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde el reportador entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.



Actuando la Casa de Bolsa como reportada, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido la reportada paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

1. ***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** – En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6, *Custodia y administración de bienes* (Criterio Contable B-6) emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su estado de situación financiera como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.



- m. **Préstamo de valores** – El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos”.

- n. **Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)** – La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren. Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características. Al 31 de diciembre de 2024 la Casa de Bolsa presenta un saldo de \$22. Al 31 de diciembre de 2023 la Casa de Bolsa no presenta posiciones con este tipo de instrumentos.



Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

- o. **Posiciones de riesgo cambiario** – Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las Casas de Bolsa deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se tolerarán posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de su respectivo capital básico.

- p. **Cuentas por cobrar, neto y otras cuentas por pagar** – Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

- q. **Fideicomiso plan de venta a plazo** – La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de incentivos (el “Fideicomiso de Incentivos”), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones de Corporativo GBM que cotizan bajo la clave de pizarra “GBM O” (Acciones GBM) en alguna de las bolsas de valores (cualquiera de éstas, “la Bolsa”) para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”). Este contrato de fideicomiso está identificado bajo el número F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso de Incentivos consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo GBM por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

- r. **Pagos anticipados y otros activos** – Lo integran principalmente los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos y depósitos en garantía, así como otros activos a corto y largo plazo.

Asimismo, dentro del rubro se registran las inversiones en instrumentos financieros que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por la Casa de Bolsa.

- s. **Mobiliario y equipo, neto** – El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”).



- t. **Activos intangibles** – El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos (5 años).

- u. **Acreedores por liquidación de operaciones** – Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.
- v. **Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos** – Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, iii) la obligación puede ser estimada razonablemente. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.
- w. **Beneficios a los empleados** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** – De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de la Casa de Bolsa son:
- Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 11 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.



La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

- x. **Activos por derechos de uso por arrendamiento** – Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Casa de Bolsa el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Casa de Bolsa registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los años de vida útil promedio remanentes son:

	2024	2023
i) Activos por los que no se transferirá la propiedad Inmuebles	3	2

- y. **Pasivos por activos en arrendamiento** – En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.
- z. **Impuesto a la utilidad** – El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el estado de situación financiera disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del ISR, vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.



Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

- aa. **Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores** – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.
- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.
 - Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
 - Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compraventa” y “Pérdida por compraventa”.
- bb. **Información por segmentos** – La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.
- cc. **Dividendos en acciones** – Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.
- dd. **Cuentas de orden** –
- **Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:** El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.
 - a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
 - b. Los valores en custodia y administración están depositados, principalmente, en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V., (“S.D. Indeval”).
 - c. Fideicomisos administrados – En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Casa de Bolsa.
 - **Valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:** Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:
 - a. Los valores que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
 - b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.
 - **Bienes en fideicomiso o mandato:** El saldo representa el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.
- ee. **Estado consolidado de flujos de efectivo** – De acuerdo con el criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.



El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Concepto	Moneda Nacional 2024	Moneda Nacional 2023
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex, Banorte (a)	\$ 50	\$ 41
Aportaciones al Fondo de Garantía CCV (b)	74	53
Otras disponibilidades	29	18
Compra venta de divisas	-	-
Total	<u>\$ 153</u>	<u>\$ 112</u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes de la Casa de Bolsa, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las Casas de Bolsa). A partir de septiembre de 2024 el Fondo de Reserva es administrado por Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la administración de la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA México, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente
- (c) Operaciones de divisas 24 a 72 horas – Se refieren a operaciones de compraventa de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa realizó operaciones de compra y venta de divisas como cuyos saldos se presentan a continuación:

	Tipo de moneda	Divisas por entregar	Divisas por recibir
2024:	Dólares	<u>\$ (182)</u>	<u>\$ 241</u>
2023:	Dólares	<u>\$ (471)</u>	<u>\$ 151</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$20.8829 y \$16.9666, respectivamente por dólar americano.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.



6. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros negociables – Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2024			
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total
Instrumentos financieros negociables sin restricción:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales en posición-				
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	\$ 409	\$ 1	\$ -	\$ 410
Bonos de desarrollo del gobierno federal (Bondes F)	-	-	-	-
Instrumentos financieros de capital:				
Acciones	91	-	-	91
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios	-	-	-	-
	<u>500</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>501</u>
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:				
Valores gubernamentales:				
Bonos de desarrollo (“Bondes D”)	37	-	-	37
Bonos de desarrollo (“Bondes F”)	24,546	-	-	24,546
Cetes	1,037	-	-	1,037
Bonos	740	(29)	-	711
Udibonos	3,961	(4)	-	3,957
	<u>30,321</u>	<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>30,288</u>
Instrumentos de deuda Bancaria-				
Certificados bursátiles bancarios	1,293	-	-	1,293
Otros títulos de deuda-				
Certificados bursátiles para empresas industriales	523	-	-	523
Certificados bursátiles fiduciarios	97	1	-	98
Otros certificados bursátiles	349	(1)	-	348
	<u>969</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>969</u>
Total de instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto				
	<u>32,583</u>	<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>32,550</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros				
	<u>\$ 33,083</u>	<u>\$ (32)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33,051</u>
	2023			
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total
Instrumentos financieros negociables sin restricción:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales en posición-				
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	\$ 62	\$ -	\$ -	\$ 62
Bonos de desarrollo del gobierno federal (Bondes F)	340	-	-	340
Instrumentos financieros de capital:				
Acciones	1	1	-	2
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios	58	-	-	58
	<u>461</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>462</u>



	2023			
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte:				
Valores gubernamentales:				
Bonos de desarrollo ("Bondes D")	4,477	1	-	4,478
Bonos de desarrollo ("Bondes F")	26,915	-	1	26,916
Cetes	128	-	-	128
Udibonos	115	-	-	115
	<u>31,635</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>31,637</u>
Instrumentos de deuda Bancaria-				
Certificados bursátiles bancarios	638	-	-	638
Otros títulos de deuda-				
Certificados bursátiles para empresas industriales	321	1	-	322
Certificados bursátiles fiduciarios	101	-	-	101
Otros certificados bursátiles	101	-	-	101
	<u>523</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>524</u>
Total de instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte	<u>32,796</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>32,799</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros	<u>\$ 33,257</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 33,261</u>

La metodología de valuación de estas inversiones se revela en la nota 4.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el plazo de vencimiento promedio de los instrumentos financieros negociables es de 72 y 72 horas, respectivamente.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en instrumentos financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Utilidad por compraventa	\$ 121	\$ 183
Pérdida por compraventa	(85)	(139)
Intereses ganados, neto	28	33
Resultado por valuación a valor razonable	<u>14</u>	<u>(49)</u>
	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 28</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen inversiones en instrumentos financieros en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, integradas por un mismo emisor, que representen más del 5% del capital global de la Casa de Bolsa.



7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2024		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
CETES	\$ 2,249	\$ -	\$ 2,249
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):			
CETES	\$ (2,249)	\$ -	\$ (2,249)
Deudores por reportos, neto	\$ -	\$ -	\$ -
Acreedores por reporto:			
Bonos de desarrollo (“Bondes D”)	\$ 37	\$ -	\$ 37
Bonos de desarrollo (“Bondes F”)	24,549	6	24,555
Certificados bursátiles	2,262	-	2,263
Bonos	740	-	740
Udibonos	3,960	1	3,961
Cetes	1,037	-	1,037
	<u>\$ 32,585</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 32,593</u>
	2023		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
CETES	\$ 1,759	\$ -	\$ 1,759
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):			
CETES	\$ (1,759)	\$ -	\$ (1,759)
Deudores por reportos, neto	\$ -	\$ -	\$ -
	2023		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Acreedores por reporto:			
Bonos de desarrollo (“Bondes D”)	\$ 4,476	\$ 5	\$ 4,481
Bonos de desarrollo (“Bondes F”)	26,915	23	26,938
Certificados bursátiles	1,162	-	1,162
Udibonos	115	-	115
Cetes	128	-	128
	<u>\$ 32,796</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 32,824</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$3,864 y \$3,297; y \$3,851 y \$3,349, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones por reporto celebradas por la Casa de Bolsa se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 5.02% para 2024 y un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 5.64%, respectivamente para 2023.



8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como sigue:

	<u>2024</u>	
	Monto notional	Posición neta
Posición Activa:		
Swap de tasa de interés (“IRS TIIE”)	\$ <u>700</u>	\$ <u>22</u>
	<u>2023</u>	
	Monto notional	Posición neta
Posición Activa:		
Swap de tasa de interés (“IRS TIIE”)	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por compraventa neto por operaciones con derivados fue de \$19 y \$14, respectivamente.

9. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa se encuentra en el rubro del estado de situación financiera “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran por \$1 en ambos años, las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días.

Los premios a favor reconocidos en los resultados de la Casa de Bolsa en 2024 y 2023, ascendieron a \$81 y \$60, y los premios a cargo ascendieron a \$44 y \$34, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Derechos fiduciarios (a)	\$ 401	\$ 401
Estimación para cuentas incobrables	<u>(80)</u>	<u>(80)</u>
	321	321
Liquidación de operaciones con valores	1,134	830
Liquidación de operaciones con divisas	182	472
Préstamos y otros adeudos del personal	4	4
Premios, comisiones y derechos por cobrar	37	15
Otros deudores diversos	<u>47</u>	<u>99</u>
	<u>\$ 1,725</u>	<u>\$ 1,741</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este concepto incluye \$401, respectivamente del Fideicomiso de Incentivos.



11. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	2024		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	\$ 81	\$ (81)	\$ -
Mobiliario y equipo de oficina	24	(24)	-
Adaptaciones y mejoras	<u>68</u>	<u>(48)</u>	<u>19</u>
	<u>\$ 173</u>	<u>\$ (153)</u>	<u>\$ 20</u>

	2023		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	\$ 81	\$ (80)	\$ 1
Mobiliario y equipo de oficina	24	(22)	2
Adaptaciones y mejoras	<u>53</u>	<u>(48)</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 158</u>	<u>\$ (150)</u>	<u>\$ 8</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la depreciación registrada en el estado de resultados ascendió a \$3 y \$4 respectivamente.

Existen activos totalmente depreciados por \$153 y \$150 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y adaptaciones y mejoras.

12. Pagos anticipados y otros activos, neto

El saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Cargos diferidos	\$ 44	\$ 43
Pagos anticipados	54	60
Depósitos en garantía	168	132
Otros activos a corto y largo plazo	<u>9</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 275</u>	<u>\$ 241</u>

13. Activos por derechos de uso de propiedad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos por derecho de uso de propiedad (neto) se integra como sigue:

(Por clase de activo subyacente)	2024 Edificio
Inversión:	
Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2024	\$ 5
Contratos celebrados durante 2024	95
Remediación del pasivo por activos en arrendamiento	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	100



(Por clase de activo subyacente)	2024 Edificio
Depreciación acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2024	(26)
Depreciación (amortización) del periodo	(13)
Ajuste arrendamiento 2024	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(42)
Pérdidas por deterioro:	
Saldos al 1 de enero de 2024	-
Pérdida (reversión) del ejercicio	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 58</u>

(Por clase de activo subyacente)	2023 Edificio
Inversión:	
Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2024	\$ 28
Contratos celebrados durante 2024	3
Remediación del pasivo por activos en arrendamiento	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	31
Depreciación acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2024	(14)
Depreciación (amortización) del periodo	(12)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(26)
Pérdidas por deterioro:	
Saldos al 1 de enero de 2024	-
Pérdida (reversión) del ejercicio	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 5</u>

14. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2024	2023
Desarrollo de software ⁽¹⁾	\$ 316	\$ 264
Amortización	<u>(242)</u>	<u>(235)</u>
Total activo intangible	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 29</u>

- ⁽¹⁾ Corresponde a GBM Plus, plataforma tecnológica desarrollada por Grupo Bursátil Mexicano. GBM Plus que ofrece una amplia gama de servicios financieros y herramientas de inversión diseñadas para atender las necesidades de inversores tanto principiantes como experimentados en el mercado mexicano de valores.

Al 31 de diciembre de 2024 existieron altas por \$52 y la amortización corresponde a \$7, para 2023 la amortización fue de \$0.



15. Pasivos por activos en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento asciende a \$11 y \$2, respectivamente. El vencimiento de las rentas por pagar a terceros a largo plazo es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	2024	2023
2024	\$ -	\$ -
2025	10	2
2026	10	2
2027	10	1
2028	10	-
Años posteriores	<u>18</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 5</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Casa de Bolsa comprenden activos dedicados a la renta de sus instalaciones y de sus oficinas. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

La Casa de Bolsa no tiene arrendamientos que contemplen pagos variables por arrendamiento de activos. La Casa de Bolsa mantiene arrendamientos de activos que consisten en inmuebles y equipo de cómputo, por los cuales se reconoció un gasto en línea recta en el estado de resultados que en 2024 y 2023 asciende a \$0.15 y \$0.36, respectivamente.

16. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2024	2023
Acreeedores por liquidación de operaciones:		
Operaciones con divisas	\$ 181	\$ 472
Operaciones con valores	<u>1,137</u>	<u>773</u>
	1,318	1,245
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivos:		
Garantías de derivados en dólares	<u>23</u>	<u>-</u>
	23	-
Contribuciones por pagar	62	195
Acreeedores diversos	<u>223</u>	<u>174</u>
	<u>\$ 1,626</u>	<u>\$ 1,614</u>

17. Pasivo por beneficios a los empleados

	2024	2023
Pasivo por beneficio a los empleados		
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 137	\$ 102
Beneficios a empleados a largo plazo (1)	<u>90</u>	<u>108</u>
	<u>\$ 227</u>	<u>\$ 210</u>

(1) Pasivo por beneficio a los empleados



- a. El pasivo neto proyectado por beneficios definidos se integra como sigue:

	2024	2023
Provisiones para:		
Obligación por beneficios adquiridos (“OBA”)	\$ 18	\$ 17
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>115</u>	<u>134</u>
Obligación por beneficios definidos (“OBD”)	133	151
Saldo final de los activos del plan final del año	<u>(43)</u>	<u>(43)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 108</u>

- b. Costo neto del período:

	2024	2023
Costo laboral de servicio actual	\$ 10	\$ 10
Costo laboral de servicio pasado	(4)	-
Costo por interés	17	9
Reciclaje de las remediciones	<u>5</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 22</u>

- c. Los cambios en obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2024	2023
Integración de la obligación por beneficios definidos:		
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 151	\$ 135
Costo laboral del servicio actual	10	10
Costo laboral del servicio pasado	(4)	-
Costo financiero	14	10
Ganancias (pérdidas) actuariales	(38)	(4)
Pasivo por adquisiciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 133</u>	<u>\$ 151</u>

- d. Los cambios en los activos del plan se integran como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 43	\$ 38
Ingresos por intereses	(3)	2
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los activos del plan	3	3
Pasivo por adquisiciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final de los activos del plan al final del año	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 43</u>



e. Remediciones de las ganancias (pérdidas) actuariales.

	2024	2023
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (56)	\$ (63)
Ganancia (pérdida) actuarial	38	4
Reciclaje de remediciones	<u>3</u>	<u>3</u>
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	(15)	(56)
Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	5	3
Ganancias actuariales	<u>5</u>	<u>3</u>
Otros resultados integrales al final del año (activos del plan)	<u>10</u>	<u>6</u>
Otros resultados integrales al final del ejercicio	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (50)</u>

f. Las tasas utilizadas en los estudios actuariales fueron las siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento promedio	11.25%	9.25%
Tasa esperada en rendimiento de los activos del plan	11.25%	9.25%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%

18. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2024		
	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 153	\$ -	\$ 153
Inversiones en instrumentos financieros	33,051	-	33,051
Préstamo de valores	1	-	1
Cuentas por cobrar, neto	<u>1,399</u>	<u>326</u>	<u>1,725</u>
Total activos	<u>\$ 34,604</u>	<u>\$ 326</u>	<u>\$ 34,930</u>
Pasivos			
Acreedores por reporte	\$ 32,593	\$ -	\$ 32,593
Pasivo por beneficios a los empleados	129	98	227
Otras cuentas por pagar	<u>1,626</u>	<u>-</u>	<u>1,626</u>
Total pasivos	<u>\$ 34,348</u>	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 34,446</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 228</u>	<u>\$ 484</u>



Activos	2023		
	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 112	\$ -	\$ 112
Inversiones en instrumentos financieros	33,261	-	33,261
Préstamo de valores	1	-	1
Cuentas por cobrar, neto	<u>1,412</u>	<u>329</u>	<u>1,741</u>
Total activos	<u>\$ 34,786</u>	<u>\$ 329</u>	<u>\$ 35,115</u>
Pasivos			
Acreedores por reporto	\$ 32,824	\$ -	\$ 32,824
Pasivo por beneficios a los empleados	102	108	210
Otras cuentas por pagar	<u>1,619</u>	<u>-</u>	<u>1,619</u>
Total pasivos	<u>\$ 34,545</u>	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 34,653</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 241</u>	<u>\$ 221</u>	<u>\$ 462</u>

19. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones entre partes relacionadas tales como: servicios administrativos, prestación de servicios, intermediación financiera, arrendamiento, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una Entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos con compañías relacionadas al 31 de diciembre ascienden a:

2024	
Cuentas por cobrar:	
Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Fomenta")	
Préstamo	\$ <u>26</u>
	<u>\$ 26</u>
Cuentas por pagar:	
GBM International, Inc. ("GBM International")	
Comisiones por intermediación	\$ 2
GBM Wealth Management, Inc. ("Wealth Management")	
Comisiones por intermediación	1
GBM.Com, S.A. de C.V. ("GBM.Com")	
Servicios Administrativos	<u>6</u>
	<u>\$ 9</u>
2023	
Cuentas por cobrar:	
Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Fomenta")	
Préstamo	\$ <u>72</u>
	<u>\$ 72</u>



	2023	
Cuentas por pagar:		
GBM International, Inc. (“GBM International”)		
Comisiones por intermediación	\$	3
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (“Corporativo GBM”)		
Servicios administrativos		1
GBM.Com, S.A. de C.V. (“GBM.Com”)		
Servicios Administrativos		<u>15</u>
	<u>\$</u>	<u>19</u>

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

	2024	2023
Ingresos por:		
Servicios administrativos: (d)		
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI (“Sociedad Operadora”)	\$ 35	\$ 42
Corporativo GBM	2	2
Fomenta GBM	1	1
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	8	6
GBM International	3	3
GBM Estrategia, S.A. de C.V.	<u>6</u>	<u>6</u>
	55	60
Comisiones por intermediación: (b):		
Corporativo GBM	<u>15</u>	<u>9</u>
	15	9
Comisiones por custodia de valores:		
Fondos de Inversión GBM (f)	<u>26</u>	<u>25</u>
	26	25
Servicios de distribución:		
Sociedad Operadora (a)	<u>435</u>	<u>328</u>
	435	328
Ingresos por intereses préstamo otorgado:		
Fomenta GBM	<u>4</u>	<u>7</u>
Servicios de Tecnología		
Portfolio Investments	<u>6</u>	<u>3</u>
Servicios de publicidad:		
Sociedad Operadora	<u>4</u>	<u>7</u>
	<u>4</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 545</u>	<u>\$ 439</u>
Egresos por:		
Arrendamiento de inmuebles		
Corporativo GBM (h)	\$ 11	\$ 11
Sociedad Operadora (g)	2	2



	2024	2023
Servicios administrativos		
GBM.Com	19	13
Sociedad Operadora	-	4
Comisiones:		
GBM International (c)	<u>29</u>	<u>38</u>
	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 68</u>

- a) La Casa de Bolsa celebró un contrato de servicios de distribución con la Sociedad Operadora con vigencia indefinida.
- b) La Casa de Bolsa celebró un contrato de intermediación bursátil con el Corporativo GBM y con la Sociedad Operadora, con una vigencia indefinida.
- c) La Casa de Bolsa celebró un contrato de intermediación bursátil con GBM International con una vigencia indefinida.
- d) La Casa de Bolsa presta servicios administrativos a sus compañías relacionadas; dichos servicios contemplan registros contables, asesoría fiscal, asesoría jurídica, infraestructura tecnológica, formulación y presentación de estados financieros, entre otros. La duración de estos contratos es indefinida.
- e) La Casa de Bolsa participó con Corporativo GBM como intermediario colocador, derivado de la colocación de los certificados bursátiles.

La Casa de Bolsa celebró un contrato de custodia de valores con los Fondos de Inversión de GBM. La duración del contrato mencionado es indefinida.
- f) La Casa de Bolsa celebró un contrato de subarrendamiento con la Sociedad Operadora, mismo contrato que tiene una vigencia indefinida.
- g) La Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Corporativo GBM, mismo que tiene una vigencia indefinida.

20. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024 y 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10%, dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrá aplicar tratados para evitar la doble tributación.

En los casos en que los dividendos distribuidos a los clientes a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener un 10% adicional de ISR sobre los dividendos que perciban sus clientes personas físicas residente en México y clientes residentes en el extranjero.



La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En los casos de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y en el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención de ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2024	2023
ISR:		
Diferido	\$ <u>(17)</u>	\$ <u>71</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación, el efecto de valuación de las Inversiones en instrumentos financieros y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las pérdidas fiscales por amortizar se integran como sigue:

Año	2024	2023
2017	\$ -	\$ 18
2018	-	22
2019	192	171
2020	69	69
2021	433	433
2022	641	641
2023	268	266
2024	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>1,603</u>	\$ <u>1,620</u>

Impuesto diferido - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2024	2023
Activos por impuesto diferido:		
Minusvalía de valores y derivados	\$ 12	\$ 9
Pérdidas fiscales	481	486
Pérdidas fiscales por venta de capitales	2	10
Depreciación fiscal	1	15
Plan de beneficios a empleados	12	15
Provisiones	<u>48</u>	<u>35</u>
	556	570
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalía en valores	<u>(7)</u>	<u>(4)</u>
	<u>(7)</u>	<u>(4)</u>
Impuesto diferido activo, neto	\$ <u>549</u>	\$ <u>566</u>



La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 85	\$ (246)
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(19)	(27)
Gastos no deducibles	(6)	(9)
Otras partidas	<u>3</u>	<u>45</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	57	(237)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 17</u>	<u>\$ (71)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>20%</u>	<u>29%</u>

Otros aspectos fiscales (no auditada) - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2024	2023
Cuenta de Capital de Aportación	<u>\$ 2,340</u>	<u>\$ 2,246</u>
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 109</u>

21. Revelación del valor razonable

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o posturas en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.
- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.
- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

Activos	2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros				
Instrumentos financieros negociables	<u>\$ 33,051</u>	<u>\$ 20,393</u>	<u>\$ 12,657</u>	<u>\$ 1</u>
Total	<u>\$ 33,051</u>	<u>\$ 20,393</u>	<u>\$ 12,657</u>	<u>\$ 1</u>



Activos	2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros				
Instrumentos financieros negociables	\$ 33,261	\$ 462	\$ 32,799	\$ -
Total	\$ 33,261	\$ 462	\$ 32,799	\$ -

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante 2024 y 2023.

Datos de entrada y técnicas de valuación para activos y pasivos clasificados como nivel 2

A continuación, se muestran las técnicas de valuación y los datos de entrada observables y no observables utilizados para la determinación del valor razonable de aquellos activos y pasivos clasificados como nivel 2, así como las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos	Metodología de valuación	Datos de entrada observables
Inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros negociables		
Bancario	Valor presente neto	Valor presente neto: - Tasa de mercado al día de valuación
Gubernamental	Valor presente neto	Valor presente neto: - Tasa de mercado al día de valuación - Tasa ponderada de fondeo bancario

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante el año actual o anterior.

22. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal total
Acciones Serie "O" parte fija del capital social	600,000,000	\$ 600
Acciones Serie "O" parte variable del capital social	589,189,189	589
	<u>1,189,189,189</u>	<u>\$ 1,189</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$1,189 representado por 1,189,189,189 de acciones ordinarias correspondientes a la Serie "O", siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.

Las acciones corresponden a la Serie "O" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O", siendo de libre suscripción.



Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2023, se reconoció la pérdida de \$338 del período anterior, mismos que fueron traspasados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 2023, se aprobó el aumento del capital social variable en una emisión de 89,189,189 Acciones ordinarias nominativas, liberadas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "O" por un monto de \$1,322, monto que ha sido suscrito y pagado.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2024, se reconoció la pérdida de \$175 del período anterior, mismos que fueron traspasados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

23. Reglas para requerimientos de capitalización (información no auditada)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital neto al cierre de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$870 y \$777, respectivamente correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 18.80% y 29.28%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado - (no auditado)

	2024	2023
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 15	\$ 2
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	59	44
Operaciones en moneda nacional con tasa real	62	6
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2	2
Operaciones con acciones y sobre acciones	27	14
Operaciones con tasa de rendimiento referida	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 165</u>	<u>\$ 68</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito - (no auditado)

	2024	2023
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 117	\$ 8
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>155</u>	<u>111</u>
	<u>\$ 172</u>	<u>\$ 119</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional - (no auditado)

	2024	2023
Por riesgo operacional	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 26</u>



Activos en riesgo -

	2024	2023
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,066	\$ 839
Activos en riesgo de crédito	2,151	1,494
Activos por riesgo operacional	<u>411</u>	<u>319</u>
Total de activos en riesgo	<u>\$ 4,629</u>	<u>\$ 2,652</u>

Indicadores financieros - (no auditado)

	2024 Número de veces	2023 Número de veces
Solvencia	1.04	1.04
Liquidez	0.06	.07
Apalancamiento	22.27	25.47
ROE	4.78	(13.31)
ROA	0.19	(0.49)

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio - (no auditado)

	2024 %	2023 %
Margen Financiero/Ingresos de la operación	55.12	51.24
Resultado de operación/ Ingresos de la operación	5.15	(18.93)
Resultado antes de impuestos/ Gastos de administración	5.08	(14.98)
Gastos de administración/ Ingreso de la operación	102.27	126.35
Resultado del ejercicio/Gastos de administración	4.07	(10.64)

24. Administración Integral de Riesgos (cifras e información no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contrapartida, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.



Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de mercado - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (“VaR”). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2024		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de fondeo	\$ 19	\$ 35	\$ 16
Mercado de capitales	\$ 5	\$ 18	\$ 12
Mercado de derivados	\$ -	\$ 12	\$ 12
Portafolio Asset Swap	\$ 8	\$ 12	\$ 3
VaR global	\$ 25	\$ 47	\$ 22

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$781.65 (Jul. 24).
(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2023		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de fondeo	\$ 5	\$ 28	\$ 23
Mercado de capitales	\$ 2	\$ 18	\$ 16
Mercado de derivados	\$ -	\$ 4	\$ 4
Portafolio Asset Swap	\$ -	\$ 12	\$ 12
VaR global	\$ 6	\$ 40	\$ 34

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$796.55 (Nov 23).
(Horizonte semanal al 99% de confianza).



A continuación, se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2024 y 2023 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:

Tipo de Riesgo	2024		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de fondeo	\$ 11	\$ 27	\$ 16
Mercado de capitales	\$ 3	\$ 17	\$ 14
Mercado de derivados	\$ 1	\$ 5	\$ 4
Portafolio Asset Swap	\$ 2	\$ 11	\$ 10
VaR global	\$ 14	\$ 39	\$ 25

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2023		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de fondeo	\$ 13	\$ 35	\$ 21
Mercado de capitales	\$ 5	\$ 12	\$ 7
Mercado de derivados	\$ -	\$ 4	\$ 4
Portafolio Asset Swap	\$ 1	\$ 2	\$ 2
VaR global	\$ 16	\$ 43	\$ 27

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de estas bajo diferentes escenarios (*Stress Test*). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “*backtesting*” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.



Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2024 y 2023 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de riesgo	2024		
	VaR liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de fondeo	\$ -	\$ 8	\$ 7
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 16	\$ 13
VaR global	\$ 3	\$ 21	\$ 19

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2023		
	VaR liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de fondeo	\$ -	\$ 8	\$ 8
Mercado de derivados	\$ -	\$ 4	\$ 4
VaR global	\$ -	\$ 10	\$ 10

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2024 y 2023 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de riesgo	2024		
	VaR liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ -	\$ 7	\$ 7
Mercado de derivados	\$ -	\$ 6	\$ 5
VaR global	\$ 1	\$ 11	\$ 10

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2023		
	VaR liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ -	\$ 8	\$ 8
Mercado de derivados	\$ 1	\$ 4	\$ 4
VaR global	\$ 1	\$ 11	\$ 11

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Riesgo de crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CreditMetrics. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.



Las cifras del VaR de crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2024 y 2023 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de riesgo	2024		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(5)</u>	\$ <u>20</u>	\$ <u>25</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2023		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(12)</u>	\$ <u>20</u>	\$ <u>32</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2024 y 2023:

Indicadores de riesgo	2024	2023
CVaR 99%	\$ <u>9</u>	\$ <u>3</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	0.04%	0.14%
En tasa real del portafolio (a2)	2.13%	1.92%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.69%	1.19%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ <u>14</u>	\$ <u>15</u>
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ <u>(5)</u>	\$ <u>(12)</u>
P (pérdida > G (a))	0.00%	0.00%

Las cifras promedio del VaR de crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2024 y 2023 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de riesgo	2024		
	VaR crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(13)</u>	\$ <u>21</u>	\$ <u>34</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2023		
	VaR crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(8)</u>	\$ <u>21</u>	\$ <u>28</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.



Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que, en operaciones con valuación a favor para la Casa de Bolsa, la contraparte de ésta no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, se ha acordado con todas las contrapartes limitar la exposición a este tipo de riesgo a no más de 250 mil dólares, lo cual implica que, si se alcanza dicho límite, siendo la Casa de Bolsa la que presenta la valuación a favor, ésta se cubriría mediante el otorgamiento de garantías por parte de la contraparte o bien se realizaría una operación de terminación anticipada para liquidar la ganancia.

Riesgo operativo - La administración del riesgo operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los riesgos operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el riesgo operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al riesgo tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al riesgo legal, en conjunto con las áreas de Legal, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.



Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó una disminución significativa en el monto total acumulado correspondiente al total de pérdidas ocurridas durante el año, derivada principalmente de una disminución de alrededor del 50% en las bonificaciones realizadas a los clientes por causas diversas.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2024 se tuvo en la categoría De otras normas.

25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación asignada a la Casa de Bolsa es como sigue:

2024

Fitch Ratings:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo A+ (mex) con perspectiva estable (28 de agosto de 2024)* - Que implica una baja calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

HR Ratings:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (10 de septiembre de 2024)* - Que implica alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantienen muy bajo riesgo crediticio.

2023

Fitch Ratings:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo A+ (mex) con perspectiva negativa (28 de agosto de 2023)*: Que implica una baja calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

HR Ratings:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ (14 de agosto de 2023)*: Que implica alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantienen muy bajo riesgo crediticio.

26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2024 y 2023:

	2024				Total
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	
Comisiones y tarifas, netas e Ingresos por asesoría financiera	\$ 388	\$ 279	\$ 42	\$ 32	\$ 741
Resultado por valuación	9	-	-	-	9
Resultado por compraventa, neto	261	-	-	-	261



	2024				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Ingresos y gastos por intereses, neto	<u>640</u>	-	-	-	<u>640</u>
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	1,298	279	42	32	1,651
Otros ingresos de la operación, neto	105	-	-	-	105
Gastos de administración y promoción	<u>(1,672)</u>	-	-	-	<u>(1,672)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ (269)</u>	<u>\$ 279</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 84</u>
	2023				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas e Ingresos por asesoría financiera	\$ 301	\$ 235	\$ 28	\$ 67	\$ 631
Resultado por valuación	(52)	-	-	-	(52)
Resultado por compraventa, neto	146	-	-	-	146
Ingresos y gastos por intereses, neto	<u>569</u>	-	-	-	<u>569</u>
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	964	235	28	67	1,294
Otros ingresos de la operación, neto	95	-	-	-	95
Gastos de administración y promoción	<u>(1,635)</u>	-	-	-	<u>(1,635)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ (576)</u>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ (246)</u>



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2024				Total
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	
Activos	\$ 35,929	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,929
Pasivos	\$ 34,319	\$ 185	\$ -	\$ -	\$ 34,504

	2023				Total
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	
Activos	\$ 35,964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,964
Pasivos	\$ 34,511	\$ 142	\$ -	\$ -	\$ 34,653

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los flujos de efectivo netos totales generados a favor por el segmento de intermediación bursátil ascienden a \$480 y \$336 respectivamente; e ingresos por asesoría financiera por \$0 y \$0, mientras que el segmento de gestión de activos generó flujos de efectivo netos totales de \$1,221 y \$967, respectivamente.

27. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compraventa de instrumentos financieros	\$ 466	\$ 362
Comisión por colocación	32	67
Operaciones con fondos de inversión	446	339
Actividades fiduciarias	13	13
Custodia y administración de bienes	108	76
Intermediación financiera	155	110
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	\$ 1,221	\$ 967
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compraventa de instrumentos financieros	\$ (25)	\$ (22)
Transferencia de fondos	(167)	(104)
Bolsa de Valores	(41)	(31)
S.D. Indeval	(81)	(61)
Intermediarios financieros	(69)	(74)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(97)</u>	<u>(44)</u>
Total	\$ (480)	\$ (336)
Comisiones y tarifas, netas	\$ 741	\$ 631



28. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

	2024	2023
Utilidad por compraventa		
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 121	\$ 183
Derivados	19	14
Divisas	<u>206</u>	<u>88</u>
	346	285
Pérdida por compraventa		
Inversiones en instrumentos financieros	(84)	(139)
Divisas	<u>(1)</u>	<u>-</u>
	(85)	(139)
Ingresos por intereses		
Disponibilidades	12	9
Inversiones en instrumentos financieros	28	33
Reportos	3,864	3,851
Préstamo de valores	<u>81</u>	<u>60</u>
	3,985	3,953
Gastos por intereses		
Préstamos bancarios y otros organismos	(1)	(1)
Reportos	(3,297)	(3,349)
Préstamo de valores	(44)	(34)
Pasivo por arrendamiento	<u>(3)</u>	<u>-</u>
	(3,345)	(3,384)
Resultado por valuación a valor razonable:		
Inversiones en instrumentos financieros	(13)	(49)
Derivados	<u>22</u>	<u>(3)</u>
	9	(52)
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 910</u>	<u>\$ 663</u>

29. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2024	2023
Deuda gubernamental	\$ 87,747	\$ 66,966
Deuda bancaria	1,513	1,989
Otros títulos de deuda	32,739	19,313
Instrumentos financieros de capital	<u>575,339</u>	<u>594,762</u>
	<u>\$ 697,338</u>	<u>\$ 683,030</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:



Operaciones con reporto –

	2024	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía
Deudores por reporto:		
Deuda gubernamental	\$ 32,578	\$ 32,539
Deuda bancaria	818	817
CEBURES	1,445	1,444
Otros títulos de deuda	-	-
	<u>34,841</u>	<u>34,800</u>
Acreeedores por reporto:		
Deuda gubernamental	<u>2,249</u>	<u>2,250</u>
Total	<u>\$ 37,090</u>	<u>\$ 37,050</u>
	2023	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía
Deudores por reporto:		
Deuda gubernamental	\$ 6,026	\$ 6,024
Deuda bancaria	314	314
CEBURES	848	848
Otros títulos de deuda	<u>27,395</u>	<u>27,373</u>
	<u>34,583</u>	<u>34,559</u>
Acreeedores por reporto:		
Deuda gubernamental	<u>1,759</u>	<u>1,762</u>
Total	<u>\$ 36,342</u>	<u>\$ 36,321</u>

Operaciones con préstamo de valores –

	2024		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 36	\$ 36	\$ 154
Instrumentos financieros de capital	<u>814</u>	<u>2,185</u>	<u>844</u>
Total	<u>\$ 849</u>	<u>\$ 2,221</u>	<u>\$ 998</u>
	2023		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 22	\$ 22	\$ 219
Instrumentos financieros de capital	<u>907</u>	<u>1,707</u>	<u>900</u>
Total	<u>\$ 929</u>	<u>\$ 1,729</u>	<u>\$ 1,119</u>

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$1.



Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2024	2023
Inversión y administración	\$ 82,433	\$ 78,820
Otros	<u>4,255</u>	<u>5,178</u>
Total	<u>\$ 86,688</u>	<u>\$ 83,998</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa reconoció \$13 y \$13, respectivamente por concepto de comisiones por actividades fiduciarias.

Compra y venta de derivados

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de derivados es como sigue:

	2024	2023
	Nocional	Nocional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 1,450	\$ 530
	<u>1,450</u>	<u>530</u>
Operaciones de venta:		
Futuros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,450</u>	<u>\$ 530</u>

30. Contingencias

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en la opinión de la Administración de la Casa de Bolsa y de sus asesores legales, no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera de la Casa de Bolsa, por lo que no se tienen registradas reservas por estos conceptos.

31. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.



NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relación de cobertura - Converte con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros; por lo tanto, en el caso de una cobertura de un riesgo de moneda extranjera, un instrumento financiero no derivado denominado en dicha moneda puede ser designado como un instrumento de cobertura, siempre que no sea un instrumento de capital para el cual una entidad haya optado por presentar en el valor razonable en Otros Resultados Integrales de acuerdo con la NIF C-2.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

La Administración de la Casa de Bolsa, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

32. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 30 de marzo de 2025, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024.

* * * * *

